



# Cotizador - Antecedentes generales

Completa la presente cotización con la información relativa al proceso de compra, los antecedentes de los servicios requeridos y sus características, así como la modalidad de evaluación que considerará el proceso de contratación.

## 1.-Antecedentes generales

NOMBRE DE LA COTIZACIÓN

Adquisición de 50 Sillas y 8 escritorios para CNTV

Correo Electrónico (Se usa cuando se necesitan hacer preguntas y el foro no está disponible)

serviciosgenerales@cntv.cl

PLAZO DE PUBLICACIÓN

5 días Hábiles

*El plazo de publicación debe ser igual o mayor a 5 días hábiles para presupuestos menores a \$ 69.542.000 (1000 UTM) y debe ser igual o mayor a 10 días hábiles para presupuestos mayores o iguales a \$69.542.000 (1000 UTM)*

FECHA INICIO EVALUACIÓN

Completa el sistema una vez publicada.

PLAZO DE EVALUACIÓN

3 días hábiles

*El plazo estimado de evaluación debe ser igual o mayor a 3 días hábiles*

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO COMPLEMENTARIO

No aplica

*Será obligatorio para presupuestos mayores a \$69.542.000 (1000 UTM)*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



## 2.- Requerimientos de la Cotización

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El CNTV requiere adquirir sillas y escritorios para el recambio de aquellas que se encuentran defectuosas y sin posibilidad de arreglo de las ya existentes y la entrega a funcionarios, la adquisición se encuentra detallada en el documento adjunto, las ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos no serán evaluadas.

0/450

### OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El CNTV requiere comprar 50 sillas y 8 escritorios, la entrega debe realizarse antes del 22 de diciembre de 2025 como plazo máximo, quienes no puedan cumplir con este requisito no deben ingresar oferta, además el incumplimiento será sancionado con las multas y sanciones indicadas en el convenio marco.

0/450

### REQUISITO MÍNIMO

Los requisitos mínimos se encuentran detallados en el documento adjunto; "Intención de Compra"

0/450

### FECHA MÁXIMA PARA INICIAR TRABAJO

15-12-2025

### FECHA MÁXIMA PARA FINALIZAR TRABAJO

22-12-2025

### DETALLE DE LA VISITA TÉCNICA

No existe visita técnica

0/450



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



### 3. Detalle de los requisitos

#### TIPO DE PRODUCTOS

Selecciona los tipos de productos, agrega las cantidades, el presupuesto unitario y una descripción.

Peso máximo 20MB (pdf, png, jpg, xsl, doc, rar, zip, ppt)

Tipo de Producto	Cantidad	Presupuesto Total	Descripción	Documento adjunto
Silla ▾	50	\$5.080.000.-	Detalle en intención de compra	item 1
Escritorio ▾	4	\$1.300.000.-	Detalle en intención de compra	item2
Escritorio ▾	4	\$ 900.000.-	Detalle en intención de compr	item3

#### PRESUPUESTO MÁXIMO (PESOS CHILENOS)

El presupuesto tiene que ser mayor a \$ 6.954.200 (100 UTM), menor a \$1.738.550.000 (25000 UTM) y debe considerar todos los servicios cotizados si corresponde

### 4. Criterios de - Evaluación

#### Criterios de evaluación

Para conocer la descripción de los criterios, revisa las bases de licitación para este convenio. Recuerda que la suma total de todos los criterios que utilices, deben sumar un 100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)	OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES DEL CRITERIO
PRECIO	70 %	ver intencion de compra adjunta
PLAZO DE ENTREGA	20 %	ver intencion de compra adjunta
GARANTÍA OFERTADA	10 %	ver intencion de compra adjunta



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



### **Criterios de desempate**

*En esta sección debes agregar los criterios con los cuáles vas a escoger entre dos o más ofertas que tengan las mismas características técnicas y económicas. Puedes escoger uno o más de los criterios antes mencionados e indicar su prioridad al momento de evaluar un desempate entre proveedores.*

#### *CRITERIOS DE DESEMPATE*

En caso que, realizado el proceso de evaluación de ofertas, hubiese dos o más postulantes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo quedando ambas en condiciones de adjudicar, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en “**Propuesta Económica**”. Si aún siguiera el empate, se preferirá la propuesta que primero fue ingresada por el oferente al sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

0/450



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



## INTENCIÓN DE COMPRA

### a) GENERALIDADES:

El Consejo Nacional de Televisión (en adelante CNTV), llama a interesados en participar en el proceso de cotización “ADQUISICIÓN DE 50 SILLAS y 8 ESCRITORIOS PARA CNTV”.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Silla ejecutiva de respaldo en malla con mecanismo sincrónico. Cilindro de gas de 100mm de recorrido. Base en poliamida y ruedas de 50mm. Asiento interno de madera y externo plástico, tapizado en malla. Brazo poliuretano. Modelo identity syncro.	50
2	<b>Escritorios en L</b> de 1,30mX1,30m. y una altura de H=0,75m. ·Cubiertas MDF25mm laminado del tipo LAMITECH o similar, estructurado en melamina 18mm., pasacable plástico y patas ajustables. Con Cajoneras fijas y de tres cajones 0,40mX0,50m. de una altura de 0,725m	4
3	<b>Escritorios simples</b> de 1,30mX0,70m. y una altura de H=0,75m. ·Cubiertas MDF25mm laminado del tipo LAMITECH o similar, estructurado en melamina 18mm., pasacable plástico y patas ajustables. Con Cajoneras fijas y de tres cajones 0,40mX0,50m. de una altura de 0,725m	4

**Presupuesto disponible \$7.280.000.- (siete millones doscientos ochenta mil pesos) impuestos incluidos.**

**1) Requisitos mínimos:** Para proceder con la evaluación de las ofertas es requisito que:

- Ficha Técnica:** Los oferentes deberán entregar la ficha técnica del producto ofertado, la que debe incluir imágenes fidedignas y los plazos de entrega de los productos expresados en días hábiles.
- Cumplimiento de requisitos técnicos mínimos:** La oferta debe de indicar claramente el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, completando y firmando el Anexo N° 4.
- Modelo de los productos:**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



- Las sillas ofertadas deben corresponder a una silla ejecutiva de oficina modelo Identity o similar.
- Los escritorios deben ajustarse al detalle técnico señalado, incluyendo las medidas y materiales correspondientes.
- Las sillas y escritorios deberán cumplir estrictamente con las especificaciones requeridas.

d) **Certificaciones obligatorias para las sillas:**

-Certificación BIFMA, que garantiza calidad, seguridad y durabilidad.  
Certificación GREENGUARD que acredita bajas emisiones químicas y contribuye a ambientes interiores más saludables.

- e) **Plazo de Entrega:** La entrega de todas las sillas deberán realizarse antes del 22 de diciembre de 2025, considerando que la compra se financia con presupuesto 2025. El incumplimiento de este plazo será sancionado según las multas y procedimientos indicados en el convenio marco de muebles.

**2) De la entrega de los productos:**

- a) **Condiciones de Entrega:** Todas las sillas deberán ser entregadas desarmadas en sus respectivas cajas originales. Al momento de la entrega, la Unidad de Servicios Generales podrá solicitar, la apertura y armado de una o más sillas para verificar que el producto corresponda al solicitado y que cada caja contenga la totalidad de sus componentes.

En caso de detectar cualquier irregularidad, el proveedor dispondrá de 72 horas para corregir el inconveniente; de lo contrario, la Institución podrá cursar las correspondientes multas o término anticipado, según lo estipulado en las bases del convenio marco...

- b) **Coordinación y modalidad de recepción:** La entrega de la totalidad de las sillas deberá coordinarse previamente con la Unidad de Servicios Generales, dado que la recepción será parcializada según la disponibilidad de espacio en las instalaciones.

Al momento del envío de la orden de compra, se informará al oferente el número de sillas que deberán entregarse en el primer despacho, debiendo cumplir con el plazo de entrega ofertado en el Anexo N°1.

**Las ofertas que no cumplan con estos requisitos no serán evaluadas.**

a) **Garantía de los productos**

Los productos tendrán, como mínimo, la garantía legal correspondiente. Los oferentes podrán ofrecer una garantía superior, otorgada por el proveedor o el fabricante, lo que será evaluado conforme a los criterios establecidos.

b) **Antecedentes a Evaluar**

Para efectos de su evaluación, el oferente deberá ingresar dentro del plazo de recepción su oferta económica y técnica en el portal de Mercado Publico.

La oferta técnica deberá ser ingresada en el Portal y contener, al menos, los siguientes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



antecedentes:

1. Precio: indicado en el anexo N°1, considerando todos los costos asociados, incluidos los costos de envío.
2. Compromiso del plazo de entrega: indicado en el anexo N°1, expresado en días hábiles. Garantía ofrecida Garantía del proveedor o fabricante, indicado en el anexo N°1.
3. Requisitos técnicos mínimos: Haber completado y firmado el anexo N°4, dando cumplimiento a los requisitos mínimos solicitados para las sillas y escritorios.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



**FORMATO PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
(ANEXO N°1)**

**“ADQUISICIÓN DE 50 SILLAS Y 8 ESCRITORIOS PARA EL CNTV”**

**1. Identificación del oferente**

Nombre o razón social proponente	
Rut	
Representante Legal	
Email representante legal	

**2. Detalle Oferta Económica**

item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario en \$ neto	Valor Total \$
1	Silla ejecutiva de respaldo en malla con mecanismo sincrónico. Cilindro de gas de 100mm de recorrido. Base en poliamida y ruedas de 50mm. Asiento interno de madera y externo plástico, tapizado en malla. Brazo poliuretano. Modelo identity syncro	50		
2	Escritorios en L de 1,30mX1,30m. y una altura de H=0,75m. ·Cubiertas MDF25mm laminado del tipo LAMITECH o similar, estructurado en melamina 18mm., pasacable plástico y patas ajustables. Con Cajoneras fijas y de tres cajones 0,40mX0,50m. de una altura de 0,725m	4		
3	Escritorios simples de 1,30mX0,70m. y una altura de H=0,75m. ·Cubiertas MDF25mm laminado del tipo LAMITECH o similar, estructurado en melamina 18mm., pasacable plástico y patas ajustables. Con Cajoneras fijas y de tres cajones 0,40mX0,50m. de una altura de 0,725m	4		
		<b>(*) VALOR TOTAL NETO</b>		
			<b>Corresponde al valor sin impuestos que el oferente deberá ingresar en el Portal Mercado Público</b>	
			DESCUENTO	
			19% IVA	
			<b>TOTAL GENERAL</b>	
	Plazo de entrega ofrecido Contado desde la notificación de la adjudicación. (Entrega parcializada)			
	Garantía Ofrecida por el proveedor o fabricante <b>(cantidad de meses)</b>			



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



- **Cualquier error en la cotización es de responsabilidad exclusiva del oferente.**
- Declaro que los valores indicados incluyen todos los items y servicios solicitados, incluye todas y cada una de las especificaciones contenidas Intención de Compra, requeridas por el CNTV.
- **En el Portal Mercado Público el oferente deberá indicar el valor total de los bienes, con impuestos y será ese el valor que prime por sobre cualquier otro que se indique en cualquier otro documento y será usado para la evaluación de este antecedente.**

-----  
Firma Representante Legal u oferente

*Este documento debe ser firmado por el representante legal o el oferente y después convertido a formato pdf u otro similar.*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



**CARTA PRESENTACIÓN DEL OFERENTE  
(ANEXO N°2)**

ADQUISICIÓN DE 50 SILLAS Y 8 ESCRITORIOS PARA EL CNTV”

1. Identificación del oferente

<b>Nombre / Razón social</b>	
<b>R.U.T.</b>	
<b>Domicilio</b>	
<b>Comuna</b>	
<b>Teléfono(s)</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Fecha escritura constitución y/o inc. actividades (según corresponda)</b>	

2. Identificación del representante u oferente

<b>Nombre Representante Legal</b>	
<b>R.U.T.</b>	
<b>Profesión u oficio</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Teléfono(s)</b>	

3 Identificación contacto

<b>Nombre</b>	
<b>R.U.T.</b>	
<b>Teléfono(s)</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

-----  
**Firma representante legal u oferente**

*Este documento debe ser firmado por el representante legal o el oferente y después convertido a formato pdf o similar*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



**ANEXO N°3**  
**METODOLOGIA DE EVALUACION**

“ADQUISICIÓN DE 50 SILLAS Y 8 ESCRITORIOS PARA EL CNTV”

**1. ANTECEDENTES**

- a) Para la evaluación, la **comisión de evaluación** designada, analizará y asignará notas y puntajes a las propuestas de las ofertas válidas.
- b) Conforme al inciso 7° del artículo 54 del Decreto N° 661 del 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, los miembros de la comisión evaluadora no podrán tener conflictos de interés con los oferentes, de conformidad con la normativa legal vigente al momento de la evaluación. Se entenderá especialmente que se contraviene dicha prohibición, en caso que alguno de los miembros de la comisión evaluadora incurra en alguna de las conductas descritas en el artículo 62° de del DFL N° 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**2. EXAMEN PRELIMINAR**

- a) La información referente al examen, clasificación, evaluación y comparación de las ofertas no será divulgada a personas que no estén vinculadas al proceso. Cualquier intento de un proponente para influir en el CNTV en el proceso de examen, clasificación, evaluación y comparación de las ofertas y en las decisiones concernientes a la adjudicación del contrato, producirá el rechazo de la oferta de dicho oferente.
- b) El CNTV examinará las ofertas para determinar si están completas, si se han entregado los documentos solicitados y si, en general, las ofertas están preparadas de acuerdo a la Bases de Licitación y cumplen sustancialmente con los requerimientos solicitados. El CNTV podrá desestimar errores menores de forma.
- c) El CNTV podrá solicitar aclaraciones a los oferentes, con respecto a sus propuestas y estas no podrán alterar la esencia de la oferta, ni violar el principio de igualdad de los oferentes.
- d) Si el CNTV determina que la oferta no se ajusta a los documentos de licitación, la rechazará y el defecto no podrá ser subsanado con posterioridad por el oferente.

**3. METODOLOGIA DE EVALUACION**

- a) La metodología de evaluación consistirá en asignar una nota a cada uno de los factores por oferente. Posteriormente, se calculará el puntaje resultante, aplicando el porcentaje definido para cada factor a la nota asignada.
- b) Las notas y puntajes obtenidos se expresarán con dos decimales. Para tales efectos, no se procederá con aproximación de decimales de ninguna especie.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>

- c) Será responsabilidad de los oferentes proporcionar con su oferta todos los antecedentes solicitados para que en la evaluación técnica se puedan analizar y ponderar adecuadamente los elementos que integran las respectivas ofertas.
- d) El comité evaluador emitirá un Acta con el resultado de la evaluación técnica y económica de las ofertas realizadas.
- e) Se establece para la presente intención de compra que, el puntaje ponderado mínimo para adjudicar una oferta será de 70 considerando el puntaje ponderado, como aquél obtenido tras la aplicación de los criterios de evaluación.
- f) En caso que, realizado el proceso de evaluación de ofertas, hubiese dos o más postulantes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo quedando ambas en condiciones de adjudicar, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en “**Propuesta Económica**”. Si aún siguiera el empate, se preferirá la propuesta que primero fue ingresada por el oferente al sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación técnica y económica de las ofertas válidas (correctamente ingresadas en el portal y que cumplan los requerimientos especificados en las Bases) se realizará en consideración a los factores y porcentajes de ponderación de cada uno de ellos, que a continuación se indican:

Tabla n°1 :cálculo de nota de evaluación

Crterios de Evaluación	Ponderación	Antecedentes a evaluar	Cálculo de nota
<b>EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA</b>			
<b>Garantía ofrecida por el proveedor o fabricante</b>	<b>10%</b>	<b>Anexo</b> Formato para la presentación de Oferta Económica	Nota 100, si presenta una garantía igual o superior a 12 meses.
			Nota 40, si presenta una garantía menor a 12 meses e igual o superior a 9 meses.
<b>Plazo de</b>	<b>20%</b>	<b>Anexo</b> Formato para la presentación de	Nota 10, si presenta una garantía superior a la legal pero menor a 9 meses.
			Nota 0, si no indica garantía ofrecida o solo ofrece la garantía legal.
<b>Plazo de</b>	<b>20%</b>	<b>Anexo</b> Formato para la presentación de	Nota 100, si ofrece un plazo de entrega igual o menor a 10 días hábiles.
			Nota 50, si ofrece un plazo de entrega entre 11 y 15 días hábiles.





entrega		Oferta Económica	Nota 10, si ofrece plazo de entrega entre 16 y 20 días hábiles.	
			Será inadmisibles la oferta si no ofrece un plazo de entrega o si supera los 21 días hábiles.	
<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
Oferta Económica	70%	Anexo formato para presentación de oferta económica	Nota máxima al menor precio.	<u>Menor precio ofertado x100/ Precio ofertado</u>
<b>Total</b>	<b>100%</b>			



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



**ANEXO N° 4**  
**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA**

El oferente llenará este anexo para indicar el cumplimiento de los requisitos mínimos para las compras de sillas y escritorio para el CNTV.

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLA EJECUTIVA NEGRA MODELO**

SI/NO	
COLOR BASICO NEGRO	
CUENTA CON RUEDAS	
CUENTA CON APOYA BRAZOS	
CUENTA CON RESPALDO RECLINABLE	
MATERIAL DE ESTRUCTURA POLIPROPILENO	
MATERIAL DE TAPIZ	
SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA	
CERTIFICADO MEDIOAMBIENTAL GREENGUARD GOLD	
CERTIFICADO DE CALIDAD BIFMA	
GARANTÍA DE 6 MESES O MAS	
<b>REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ADQUISICIÓN</b>	<b>DE ESCRITORIOS</b>
Escritorios en L de 1,30mX1,30m. y una altura de H=0,75m. ·Cubiertas MDF25mm laminado del tipo LAMITECH o similar, estructurado en melamina 18mm., pasacable plástico y patas ajustables. Con Cajoneras fijas y de tres cajones 0,40mX0,50m. de una altura de 0,725m. Son 4 unidades	
Escritorios simples de 1,30mX0,70m. y una altura de H=0,75m. ·Cubiertas MDF25mm laminado del tipo LAMITECH o similar, estructurado en melamina 18mm., pasacable plástico y patas ajustables. Con Cajoneras fijas y de tres cajones 0,40mX0,50m. de una altura de 0,725m. Son 4 unidades	
GARANTÍA DE 6 MESES O MAS	

-----  
**Firma representante legal u oferente**

*Este documento debe ser firmado por el representante legal o el oferente y después convertido a formato pdf o similar*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>



**IMAGEN REFERENCIAL DE MODELO DE SILLA EJECUTIVA IDENTITY**

**MEDIDAS ESPECÍFICAS**

Alto Total 96 - 104 cm  
Alto asiento 47 - 55 cm  
Ancho Total: 66 cm  
Profundidad total: 70 cm



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/61MQHH-215>

## IMAGEN REFERENCIAL DE ESCRITORIO L (4 UNIDADES)

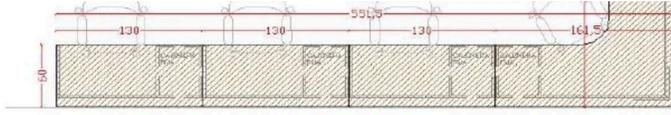
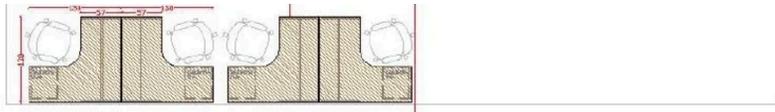


IMAGEN REFERENCIA ESCRITORIOS



## IMAGEN REFERENCIAL DE ESCRITORIO SIMPLE (4 UNIDADES)



PLANTA MEDIDAS ESCRITORIO DOBLE

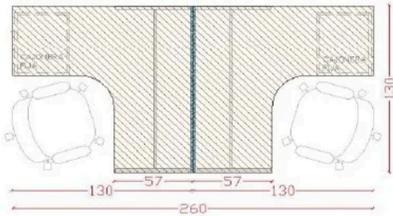


IMAGEN REFERENCIA ESCRITORIOS

